La actividad es pre-requisito para presentar evaluación de la unidad que tratamos. Es personal.

AUTOEVALUACION:

1.- ¿Por qué el concepto de libertad es suficiente para poder asumir, el sentido de la responsabilidad del hombre?

2.- Enumera los elementos tensionales de que está constituida la libertad.

3.- ¿Cómo ha de entenderse el comportamiento responsable del hombre?

CAPITULO V.

LA ESTRUCTURA FORMAL DEL OBRAR HUMANO RESPONSABLE.

Hemos examinado dos de los ámbitos de la estructura antropológica del obrar moral: el hombre integral, total, la persona como sujeto del comportamiento moral, y el que se refiere a las coordenadas del obrar humano. Ahora, nos adentramos en la dimensión más formal de la estructura antropológica: la dimensión de la responsabilidad humana.

Este tema es decisivo para la moral, porque solamente un comportamiento responsable es comportamiento moral. Más aún, todo comportamiento responsable, por el hecho de serlo, es ya un comportamiento moral.

El tema lo trataremos a través de tres aspectos principales:

A) La responsabilidad humana en su dimensión formal, es decir, la libertad.

B) Los elementos que integran la responsabilidad humana.

C) El origen y la estructura del comportamiento humano responsable.

A. LA LIBERTAD.

El obrar humano es el que se realiza con las dos siguientes características: una conciencia intelectual y una fuerza en la que interviene la voluntad, es decir, voluntad y razón. En este sentido podemos decir que el obrar humano está condicionado por la razón humana. El obrar humano procede de la voluntad, pero iluminado por la inteligencia.

Para diferenciar y describir la responsabilidad humana, vamos a partir de la realidad y del concepto de la libertad. Esta realidad y este concepto son suficientemente amplios y profundos como para poder explicar el sentido de la responsabilidad del hombre.

1.- *La libertad como estructura existencial.* La libertad es un constitutivo humano que, a su vez, está constituido por dos elementos:

a) Se "tiene" libertad y se "es libre". No es lo principal el tener libertades; lo importante es ser libre. La libertad es, ante todo, un modo de ser (es la elegancia de la existencia humana; es el estilo de vivir humano). Sin embargo, el hecho de ser libre implica el tener libertades (religiosas, morales, estéticas, económicas, políticas, etc.); de otra manera, el ser libres sería una pura abstracción, una pura idea.
Las libertades no debemos considerarlas como algo que se nos da desde fuera, sino como exigencias necesarias de la propia libertad. En el primer caso estaríamos en una sociedad de tipo permisivo en la que se "permiten" libertades; en el segundo caso estaríamos en una sociedad responsable.
La libertad, en cuanto que es una estructura del ser humano, es ilimitada; pero las libertades pueden ser limitadas, ya que deben entrar en juego muchas otras libertades, v.gr.: entre estudiar e ir a ver a la novia yo puedo elegir, pero mi elección implica que si estudio no veo a mi novia, y si la voy a ver no estudio para el examen de mañana. Una libertad limita a la otra.

b) La libertad es "don" y es también "tarea". Es don porque todo lo que somos lo hemos recibido. Es tarea porque tenemos que llegar a ser libres. Ser libre implica una conquista. La libertad consiste en estar libre y tener que estar liberándose continuamente. Estas dos dimensiones implican: el no estar "vinculados" por nada, para autodeterminarse. Esto es lo que los escolásticos llaman "una perfecta indiferencia a partir de lo interior.

La indiferencia no es algo inactivo sino activo; es hacer algo, por decisión (se puede hacer una cosa por necesidad y al mismo tiempo con libertad, ya que la libertad es un modo de actuar, más que una actuación).

La naturaleza del hombre es ser libre, por eso se dice que la persona tiene una estructura de libertad. La libertad del hombre radica en su condición de ser persona. El hombre tiene una autoconciencia que le hace posible "volverse sobre sí mismo" y, por tanto, tener una posición de sí mismo. En estas dos dimensiones radica la libertad humana. Puede aceptarse la definición de libertad como "libertad de ser racional para ser dueño de sí gracias al ejercicio del juicio trascendental sobre el juicio práctico".[20]

Con esta definición de libertad queremos expresar que la libertad es algo esencial de la persona.

2.- *La libertad en su realización concreta: el hombre libre.* Hemos visto en el apartado anterior cómo la libertad es una característica propia del hombre. Pero esta visión de la libertad la tenemos que concretar. ¿Cómo es libre el hombre concreto? ¿Cómo soy libre yo? Planteando el tema de la libertad de este modo hace que aumenten las dificultades. No se ve con tanta claridad la libertad en el hombre. Sin embargo, no podemos eludir esta consideración concreta de la libertad. En efecto, es la libertad en su sentido de responsabilidad concreta la que debe manejar el moralista.

La libertad, en cuanto comportamiento responsable del hombre, ha de entenderse dentro de un marco de hechos que determinan o indeterminan el obrar del hombre. Solo así, dentro de este marco, se puede dar el comportamiento humano responsable. Para entender mejor esto, veamos la postura de P. Ricoeur cuando estudia la voluntariedad y la involuntariedad de los actos humanos.[21]

El obrar humano, expresa Ricoeur, debe entenderse dentro de un marco dramático y paradójico de lo voluntario y lo involuntario. Este dramatismo se advierte en los tres momentos en que Ricoeur descompone la estructura del acto humano: se advierte primero, en el .decidir". En esta operación apare-

cen elementos indeterminantes como la capacidad que tiene el hombre de proyectar y de querer, pero también aparecen elementos determinantes, como las motivaciones físicas o corporales que nos inducen a decidir. Por un lado podemos decidir algo sin que nada que nos determine a elegir esto o aquello; por otro lado hay elementos determinantes que me presionan a elegir o a decidir por algo. En segundo lugar, se advierte en el "hacer". En esta operación también se dan ambos elementos determinantes e indeterminantes, como la intención superior de la persona (indeterminismo) y como la espontaneidad corporal. Nosotros podemos tener una intención (indeterminada) de no tomar muchos refrescos porque engordamos o porque nos hace daño, pero el calor y la necesidad espontánea del cuerpo que nos pide algo fresco, además de la propaganda, nos lleva a veces, a hacer lo que no quisiéramos. Es aquí donde se ve el drama entre los elementos que determinan el obrar del hombre y los que no. En tercer lugar, en el "consentir". En esta operación se ve el mismo drama entre una necesidad y una liberación, entre un acto consciente y otro inconsciente.

A partir de esta estructura del obrar humano, llega Ricoeur a la conclusión de que lo único que existe es "una libertad solamente humana".

3.- *La libertad como realidad que implica una tensión interna del hombre.* La libertad humana se sitúa en un marco de determinismo e indeterminismo produciendo una tensión muy fuerte en el hombre. Para clarificar esta idea, expondremos de modo esquemático los factores deterministas y los indeterministas.

LIBERTAD "SOLAMENTE" HUMANA.

DETERMINISMOS. (Dato previo).	INDETERMINISMOS. (Dato de liberación).
Dato biológico corporal:	Dato psicológico-espiritual.
+ Herencia (normal o anormal) + Condiciones físicas o corporales. + Factores biológicos, etc.	-El hombre que se constituye o forma por la separatividad. El hombre puede verse a sí mismo fuera de sí mismo evitando la influencia negativa de sus datos biológicos corporales.
Dato psicológico.	
+ La socialización como factor que ayuda a formar y realizar la personalidad. + La educación. + Las presiones sociales - (propaganda, cine, televisión, prensa, etc.).	-La oposición y la crítica como elementos de personalidad. +Contestación a la influencia social como elemento racional del hombre.
Dato histórico.	
a) Pasado de la humanidad. + Historia. + Cultura, etc.	-La creatividad y la capacidad de recuperarse de los golpes sufridos en el pasado. Dimensión propia de la existencia personal.
b) Pasado personal. + Bueno. + Equivocado.	
Dato del inconsciente.	
+ Inconsciente colectivo. (Jung). + Inconsciente individual. (Freud).	-La conciencia. Dimensión de la estructura psicológica del hombre.

Este es el esquema en que se desarrolla la tensión interna de la libertad del hombre. Sin embargo, debemos tener en cuenta otros datos para entender bien esta tensión creada por los determinismos y los indeterminismos. En primer lugar no hay que entender estos elementos aisladamente, sino integrados en la totalidad del comportamiento humano. No se dan los factores determinantes por un lado y los factores indeterminantes por otro. Lo único que existe es la unidad del obrar humano en que se integran unos y otros. Solamente por

razón metodológica se pueden aislar.

En segundo lugar, hay que entender el resultado de la unión de los elementos deterministas o indeterministas, no como una supresión de algunos factores deterministas, ni como una operación matemática de resta de factores deterministas sobre los indeterministas.

Así, la libertad humana implica ambos elementos y una actividad constante. Ser libre es estar liberándose constantemente, es estar superando esa oposición contraria de elementos.

4.- *La libertad y sus impedimentos.* La ética tradicional, sobre todo la casuística, ha desarrollado mucho el tema de los impedimentos del acto humano. Se acostumbraba distinguir, entonces, dos clases de impedimentos: a) *los próximos*, que pueden afectar al conocimiento (ignorancia), a la voluntad (miedo, costumbre arraigada, concupiscencia, etc.), al elemento ejecutivo (violencia exterior), a todo acto (sugestión, hipnotismo, drogas, etc.); b) *Los remotos*, entre los que se colocan factores patológicos (enfermedades mentales) como no patológicos (carácter, edad, etc.).

Sin embargo, nos parece necesario superar este modo tradicional de tratar este tema. Ahora sería mejor analizar los impedimentos del acto humano en dos aspectos: 1) en la exposición de los factores deterministas que son los que sitúan la libertad humana; y 2) al analizar la patología del obrar humano.

B. LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA RESPONSABILIDAD HUMANA.

Acabamos de ver cuál es la estructura del comportamiento humano en cuanto que es responsable. La hemos concretado en la libertad.

En este aparato vamos a analizar los elementos que integran un comportamiento responsable. Creemos que son cuatro los elementos más importantes.

1.- *Elemento afectivo.* Todo comportamiento humano responsable implica este elemento: la afectividad o los sentimientos. La afectividad es un elemento muy importante en todo comportamiento humano, de tal modo que no se puede eliminar. Los sentimientos se manifiestan en toda acción del hombre.

En la consideración clásica del acto humano se ha insistido mucho en la intervención de la inteligencia y de la voluntad. Pero un acto humano nunca se presenta como puro acto de inteligencia y de voluntad: "siempre se da envuelto en uno o varios fenómenos de los que ahora consideramos y que, desde Dilthey, se denominan vivencias. El acto no es más que eso, acto; pero todo acto se vive dentro de un clima psicológico que lo envuelve y por decirlo así, lo lleva incluso hasta el desbordamiento".[22]

Este desbordamiento o manifestación afectiva del acto humano engloba muchos factores que no han sido aún bien separados y en donde la terminología aún no está clara. Engloba todo lo que los antiguos llamaban "pasiones" y que hoy se llaman "emociones"; engloba también lo que los escolásticos llamaban "afectos" y hoy se denominan "sentimientos". Toda la vida afectiva puede entrar aquí. De todos modos habrá que comenzar por señalar los elementos más importantes en la estructura de la manifestación afectiva en el comportamiento humano responsable.

Hay que tener en cuenta que la vida afectiva tiene una unidad, es decir, una armonía. Esta unidad o armonía se manifiesta más claramente al tratar de estructurar en *niveles* la afectividad, v.gr.:

- —Sentimientos sensoriales (dolor).
- —Sentimientos vitales (humor, angustia, la gana).
- —Sentimientos anímicos o de ánimo (sentimientos del yo).
- —Sentimientos espirituales o de la personalidad.

Si analizamos esta clasificación, notaremos que no podemos separar un sentimiento de los demás. Esto es importante ya que la vida afectiva debe ser considerada a la hora de analizar el comportamiento humano.

También tenemos que tener en cuenta que las relaciones humanas implican relaciones de afecto, v.gr.: a algunas personas las saludamos y a otras no; a la persona que nos agrada la tratamos bien, porque nos producen un buen sentimiento hacia ella, y a otras no las podemos ni ver. En ocasiones una persona que nos desagradaba nos llega a agradar. Todo esto son sentimientos afectivos y por lo mismo, la vida afectiva se debe tratar como un elemento de responsabilidad humana.

El hombre tiene sentimientos y pasiones que lo llevan, en cierto modo, a darle un golpe o un regalo a una persona. De aquí que no se puede considerar a estos sentimientos o pasiones como algo degradante, pues suponen una elevación de responsabilidad en el comportamiento de la persona. Pero es cierto que estos sentimientos o pasiones pueden aumentar o disminuir la voluntad en un acto bueno o malo.

2.- *Elemento de conocimiento*. En todo comportamiento humano responsable, tiene que haber conocimiento para que el obrar del hombre sea propio de ese hombre y, por lo mismo, sea un comportamiento responsable de su persona. Son tres los aspectos que consideramos más importantes del elemento de conocimiento.

En primer lugar, nos interesa señalar que el elemento de conocimiento que integra el comportamiento humano responsable no se refiere a la verdad en general, sino al conocimiento de los valores morales. El sentido o el por qué del elemento de conocimiento en el comportamiento humano responsable, reside en el modo de ser del hombre, en su peculiaridad de persona. No actuamos de una manera ciega, como los seres inanimados; no obramos de una forma instintiva como los animales. Obramos de una manera libre, es decir, por medio de opciones; y esas opciones deben ser elegidas por nuestro conocimiento. De ahí que el conocimiento del valor moral sea un prerrequisito para la libertad humana. Donde no hay conocimiento del bien no puede haber libertad humana ni, tampoco, responsabilidad.

El segundo aspecto que queremos mencionar, se refiere a la importancia de la bondad o la maldad de la persona como "pre-juicio", para entrar en contacto con los valores. El conocimiento de los valores está muy implicado en la vida personal. De ahí que sea la actitud de la persona un prerrequisito en orden a la captación de los valores.

Por último, juzgamos de gran importancia mencionar los diversos modos de entrar en contacto con los valores. Los esquematizamos de la siguiente forma:

a) En cuanto al modo puede ser:

- Conocimiento externo: de la ley. Puede ser, a su vez, doble:
  + Viendo exclusivamente la fuerza del que obliga.
  + Viendo las razones del mandato en cuanto mandato (pero sin entrar en su valor interno).

- Conocimiento interno: de los valores. Este conocimiento presenta diversos grados o formas:
  + Por conocimiento lógico.
  + Por intuición: viéndolos practicados.
  + Por sentimiento: sintiendo los valores.
  + Por conocimiento de connaturalidad (los valores conquistan a la persona).
  + Por afinidad con el bien: no se trata de un contacto esporádico, sino contínuo.

b) En cuanto al contenido, puede tratarse de un:

- Conocimiento de valor fundamental (prácticamente coincide con el sentido moral).
- Conocimiento del valor típico (conocimiento de una virtud o de un aspecto específico de la vida moral).
- Conocimiento del valor particular (conocimiento de un valor concreto en un comportamiento singular).

3.- *Elemento de voluntad*. En todo comportamiento responsable tiene que intervenir la voluntad de la persona. Es este elemento que da *sentido* y *significación* a los otros ele

mentos. Se puede decir que la intervención de la voluntad hace aparecer con toda claridad el comportamiento humano en cuanto responsable.

Aquí examinamos el sentido del elemento de voluntad considerado en su función propia y en la relación que guarda con los otros elementos.

La actividad volitiva del hombre descansa sobre fenómenos no estrictamente "voluntarios". En efecto, la actividad volitiva se sirve de mecanismos automáticos; se sirve de reflejos; está condicionada por la percepción, los sentimientos y la actividad intelectiva del hombre. Sin embargo, aún reconociendo esa conexión con elementos no voluntarios, la actividad de la voluntad (volitiva) en un elemento psíquico original que no se puede reducir a otros. Pero, ¿dónde radica la peculiaridad del elemento volitivo de la acción humana?

De acuerdo con Zubiri[23], la peculiaridad radica en la naturaleza del hombre que es distinta del animal. Al animal el mundo se le presenta como "medio biológico"; en cambio, al hombre se le presenta como realidad. Para el animal, las tendencias, frente al "medio biológico", son suficientes y el ser vivo puede ser conducido o arrastrado por ellas. Para el hombre, las tendencias, frente al mundo como realidad, son fuerzas necesarias, pero no suficientes, porque no acaban su acción, y el hombre se encuentra ante ellas.

Sintetizando, podemos decir que la raíz última y peculiar de la voluntad está en el carácter de las tendencias humanas: en su carácter de "inconclusas". Pero no habría que entender la voluntad como algo totalmente aparte del mundo tendencial. Hay que verla como formando una unidad con las tendencias. Estas son partes constitutivas de la misma voluntad.

Hemos dicho que el aspecto volitivo es el que da sentido y unificación a todos los elementos del acto humano. Con esta afirmación no discutimos si es la voluntad o la inteligencia la que tiene preeminencia, es decir, no tomamos ningún extremo: voluntarismo o intelectualismo. La voluntad no es un "apetito racional", ni determinación pura, ni tampoco pura libertad.

La dimensión volitiva del acto humano hay que entenderla en su peculiaridad, tal como hemos visto; pero hay que verla intrigada en la radical unidad de la persona. En este sentido la voluntariedad expresa la totalidad de la acción humana (y por tanto, sus dimensiones afectiva, intelectiva y ejecutiva) desde una perspectiva de compromiso o responsabilización. Por eso decimos que *es el aspecto cohesivo* del obrar humano en cuanto responsable. Si habláramos del obrar humano desde otra dimensión (por ejemplo, desde el punto de vista intelectual), sería otra la dimensión que uniría cohesivamente los elementos integrantes del obrar humano.

4.- *Elemento ejecutivo.* El comportamiento humano tiene, de hecho, una orientación hacia la ejecución externa. Cuando ha alcanzado de hecho esa última dimensión, algunos llaman ese comportamiento no "acto" sino acción.

La dimensión ejecutiva aporta al comportamiento un nuevo valor humano. Es una forma de proyección del individuo sobre el mundo exterior.

C. EL ORIGEN Y LA ESTRUCTURA DEL COMPORTAMIENTO HUMANO RESPONSABLE.

Después de haber visto en qué consiste formalmente la responsabilidad humana y cuáles son sus elementos integrantes, vamos a estudiar la estructura del obrar humano responsable. Se trata de examinar el querer humano en su desarrollo estructural. No vamos a describir aquí el origen psicológico del querer humano, sino un origen de tipo fenomenológico, ¿qué queremos decir con esto? Queremos decir que el tema de "el querer" se analizará como un fenómeno. Por eso nos interesa conocer la estructura del comportamiento humano.

Pero, ¿cuál es la estructura del querer humano? Esta pregunta la vamos a contestar exponiendo distintos puntos de vista expresados a través de la historia.